REPÚBLICA DOMINICANA

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)
"Año de la Innovación y la Competitividad"

PLIEGO DE CONDICIONES//TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje para la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Comparación de Precios
Referencia
UAF-CCC-CP-2019-0017

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

03-10-2019

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

Unidad de Análisis Financiero
República Dominicana

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

CONTENIDO

PÁG.

1. OBJETIVO 3

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3

3. MODALIDAD DEL PROCESO. 3

4. MONTO TOPE DEL PROCEDIMIENTO 3

5. DURACIÓN DEL SUMINISTRO 4

La presente convocatoria de Comparación de Precios se hace sobre la base del suministro de bienes y servicios de calidad, para un período de entrega inmediato con la suscripción del Contrato, conforme se establezcan en el Cronograma los plazos de entrega, los bienes y servicios adjudicados. 4

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS 4

7. APERTURA DE LAS OFERTAS 4

8. PRESENTACIÓN DEL SOBRE "A" OFERTA TÉCNICA Y SOBRE "B" OFERTA ECONÓMICA 4

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR 5

Documentación legal para proveedores nacionales: 5

Documentación Técnica: 7

Para los Consorcios: 7

PROPUESTA ECONÓMICA: "Sobre B" 7

Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B" 7

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) 7

Garantía de la Seriedad de la Oferta. 7

10. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA CONTRATACIÓN 9

11. CONDICIONES DE PAGO. 9

12. MONEDA DE LA OFERTA. 10

13. FASE DE HOMOLOGACIÓN. 10

14. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN PRECIOS 11

15. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. 12

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 13

17. ADJUDICACIÓN. 15

18. CONTRATO. 15

19. ENTREGA Y RECEPCIÓN 15

SNCC.F.042 17

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE 17

SNCC.F.034 18

PRESENTACIÓN DE OFERTA 18

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033). 20

1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas (nacionales o extranjeras), que deseen participar en la Comparación de Precios para la **Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje para la Unidad de Análisis Financiero**, llevada a cabo por la Unidad de Análisis Financiero, Referencia núm. **UAF-CCC-CP-2019-0017.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente//Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones//Términos de Referencia, o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Esta contratación se realiza conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley núm. 340-06 y su modificación, y cumpliendo con las disposiciones del Decreto núm. 15-17 sobre el Cumplimiento y Control del Gasto Público para ejecutar sus procesos de Compras y Contrataciones relacionadas con estos servicios.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Constituye el objeto de la presente convocatoria del lanzamiento de la **Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje para la Unidad de Análisis Financiero**, Referencia núm. **UAF-CCC-CP-2019-0017** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliegos de Condiciones Específicas.

3. MODALIDAD DEL PROCESO.

La presente contratación se realizará mediante el proceso de Comparación de Precios, y la modalidad de la convocatoria se realizará en etapa única.

4. MONTO TOPE DEL PROCEDIMIENTO

Este proceso tiene un monto tope a contratar para la ejecución de los servicios de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS** con 00/100 (**RD$1,500,000.00**), distribuidos de la siguiente manera:

Partidas	Monto
Boletos Aéreos	RD$1,400,000.00
Seguros de Viajes	RD$100,000.00
Total	**RD$1,500,000.00**

Nota: Si en la oferta presentada el monto no llega a la apropiación presupuestaria aprobada, se quedará en fondo para los siguientes viajes que se presenten.

*Los Oferentes que deseen participar en esta contratación de Servicios Gestión de Agencia de Viajes deben cumplir de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones.

5. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La presente convocatoria de Comparación de Precios se hace sobre la base del suministro de bienes y servicios de calidad, para un período de entrega inmediato con la suscripción del Contrato, conforme se establezcan en el Cronograma los plazos de entrega, los bienes y servicios adjudicados.

6. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas por la Entidad Contratante, representada por un Abogado del Departamento Jurídico y el Notario Público actuante, en Sobres debidamente cerrados, sellados e identificados, el 16 de octubre del año 2019 desde las **8:00 A.M.** hasta la **1:00 P.M.** en la recepción de la Unidad de Análisis Financiero.

La Entidad Contratante no recibirá Sobres que no estuviesen debidamente cerrados, sellados e identificados como **"Sobre A" oferta técnica** y **"Sobre B" oferta económica,** según lo dispuesto anteriormente.

7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

El Acto Público de Apertura se hará ante el Comité de Compras y Contrataciones, un Miembro de la Comisión de Veedurías (si aplica), el Perito designado (si existe) y el Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la UAF, 2do. Nivel, sito **Federico Henríquez y Carvajal # 11, sector de Gascue** desde las **2:00 P.M.**, del día indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios, y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, definidos en el presente Pliego de Condiciones//Términos de Referencia.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el Acto de Apertura no se inicie a la hora antes señalada.

8. PRESENTACIÓN DEL SOBRE "A" OFERTA TÉCNICA Y SOBRE "B" OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos contenidos en cada Sobre deberán ser presentados en **un (1) original** debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con **tres (3) copias simples** de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA".

Tanto el original como las copias deberán firmarse, en todas las páginas, por el representante legal, debidamente foliadas (o numeradas); y deberán llevar, en todas sus páginas, el sello social de la compañía.

Asimismo, los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la documentación a presentar y divididos por separadores (o pestañas).

Las Ofertas se presentarán en Sobres debidamente cerrados, sellados e identificados con las siguientes inscripciones:

- **NOMBRE DEL OFERENTE//PROPONENTE.**
- (Sello social).
- Firma del representante legal.
- Comité de Compras y Contrataciones.
- Institución: **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).**
- Referencia: **UAF-CCC-CP-2019-0017**.
- Dirección: Calle Federico Henríquez y Carvajal núm. 11, sector de Gascue, ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana.
- Teléfono: 809-682-0140, ext. 2016

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PROPUESTA TÉCNICA "Sobre A"

Documentación legal para proveedores nacionales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) en donde el oferente acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta comparación de precios.

En el caso de un oferente extranjero, no necesitará estar registrado en el RPE, salvo el caso de que se encuentre domiciliado en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicatario, previa suscripción del Contrato, deberá obtener y depositar el registro correspondiente, según lo establecido en los artículos del 21 al 25 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la precitada Ley núm. 340-06. El Registro de Proveedores del Estado (RPE) deberá estar actualizado conforme lo establece el artículo 19 del Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, sobre el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como la Resolución núm. 14-2015, de fecha 27 de enero de 2015, dictada por la Dirección General de Contrataciones Públicas:

a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

4. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana;
6. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la comparación.
7. Copia de la última Acta de Asamblea ordinaria anual y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas);
8. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;
9. La actividad comercial principal del Oferente indicada en el registro mercantil deberá ser conforme al objeto de la contratación.

Documentación legal para proveedores extranjeros.

1. El oferente nacional o extranjero, que aún se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), deberá presentar una (1) declaración simple en original, en las que se haga constar lo siguiente:
    a) Que el oferente no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
    b) Que el oferente tiene o no juicios con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
    El oferente deberá utilizar el modelo de declaración simple que dispone la Dirección General de Contrataciones Públicas, para estos fines;

2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana;
4. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su presidente o Gerente, y

siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento;
5. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte, si no reside en el país.

Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) si procede.
3. Condición de pago.
4. Tiempo de entrega.

Para los Consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los Consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el Consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del Consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del Representante o Gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el Consorcio.

PROPUESTA ECONÓMICA: "Sobre B"

Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).

Presentado en un (1) original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, junto con **Tres (3)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas (o numeradas) y deberán llevar el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE.** Asimismo, la propuesta económica deberá presentarse en renglones diferentes. Es decir, presentado de la manera siguiente:

Monto de la oferta:	Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	Monto total de la oferta:

Garantía de la Seriedad de la Oferta.

Correspondiente a **Póliza de Fianza o Garantía Bancaria,** a nombre de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones.

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

La cotización del Oferente/Proponente deberá estar sellada y firmada con el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

La garantía de la seriedad de la oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la oferta económica.

PÁRRAFO I.
La omisión en la presentación de la garantía de la seriedad de la oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la oferta sin más trámite.

A) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

Quien(es) resulte(n) adjudicatario(s) de la oferta, exceda o no, el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 **(US$10,000.00)**, está obligado a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.

PÁRRAFO I.
Si quien resulte adjudicado de la oferta, es una MIPyME, deberá presentar y entregar después de los cinco (5) días hábiles de ser adjudicado, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

PÁRRAFO II.
La no comparecencia del oferente adjudicatario a constituir la garantía de fiel cumplimiento del Contrato se entenderá que renuncia a la adjudicación, y se procederá a la ejecución de la garantía de seriedad de la oferta.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

	Descripción de los Servicios y Documentos exigidos para la Contratación
I.	El personal de la Agencia deberá estar disponible para servicios las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
II.	Deben ofrecer servicio de asesoría, reservación y emisión de boletos.
III.	Deben contar con sistema/herramienta de OTB (Online Travel Booking), con sistemas de reservación a través de los programas Sabre y Amadeus.
IV.	Deben ofrecer paquetes de servicios, beneficios y facilidades para la institución tales como: tarifas negociadas en la mayoría de las aerolíneas, como son: Iberia, Air Europa, Delta, Copa, Avianca, American Airlines, entre otras.
V.	**Certificación:**
	Las agencias deben presentar de manera obligatoria copia de la Certificación IATA (International Air Transport Association).
VI.	**Crédito:**
	Deben identificar que nos ofrecen crédito a los 45 días luego de facturar los servicios ofrecidos
VII.	**Rubro del Procedimiento: 78110000 y 84130000 Boletos Aéreos y Seguros de Viajes respectivamente.**
	Las Agencias de viajes que deseen participar en este procedimiento deben contener en su Registro de Proveedores del Estado (RPE), de manera obligatoria, el Rubro a contratar.
VIII.	**Experiencia:**
	Experiencia de más de 20 años probada con el Estado (presentar mínimo tres (3) Órdenes de Compras).

11. CONDICIONES DE PAGO.

La Entidad Contratante establece que la modalidad de pago será dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de: la entrega de todo lo adjudicado y de la presentación de la factura original, con número de comprobante fiscal gubernamental.

12. MONEDA DE LA OFERTA.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, es decir, peso dominicano (RD$). Por lo que, el Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD$), se auto descalifica para ser adjudicatario.

13. FASE DE HOMOLOGACIÓN.

Una vez concluida la recepción de los **"Sobres A y B"**, se procederá a la valoración de las muestras (si aplica), de acuerdo con las especificaciones requeridas en la(s) Ficha(s) Técnica(s) y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CUMPLE // NO CUMPLE"**.

Para que un Bien o Servicio pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien o servicio ofertado.

El Perito (o los Peritos) levantará un informe donde se indicará de manera motivada el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los bienes y servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME // NO CONFORME**.

En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones. Asimismo, emitirá su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

14. CRONOGRAMA DE LA COMPARACIÓN PRECIOS.

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	07/10/2019 13:00 *
Presentación de aclaraciones	10/10/2019 18:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/10/2019 15:30 *
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	16/10/2019 13:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	16/10/2019 14:00 *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	18/10/2019 12:00 *
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	18/10/2019 14:00 *
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsanable	18/10/2019 15:00 *
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	21/10/2019 12:00 *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	21/10/2019 13:00 *
Apertura Oferta Económica	21/10/2019 14:30 *
Evaluación de Ofertas Económicas	21/10/2019 15:00 *
Acto de Adjudicación	21/10/2019 15:30 *
Notificación de Adjudicación	28/10/2019 15:30 *
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	05/11/2019 15:30 *
Suscripción del Contrato	26/11/2019 14:30 *
Publicación del contrato	26/11/2019 15:30 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *

15. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	78111502	Boleto Aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Arequipa, Republica del Perú, a favor de la Sra. Wendy G. Lora Pérez, para asistir a la **"XL Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT"** desde el 1 al 7 de diciembre de 2019.	1	Unidad
2	78111502	Boleto Aéreo, en clase económica, con destino a la ciudad de Arequipa, Republica del Perú, para asistir a la **"XL Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT"** desde el 1 al 7 de diciembre de 2019, a favor de los Sres(as): Saiska Rodríguez, Bienvenido Roberts, Arnaldo Sánchez Brugal, Emerson Diaz Cabral y Juan Luis Guerrero.	5	Unidades
3	84131517	Seguro de viaje, desde el 1 al 8 de diciembre 2019, para asistir a la **"XL Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT"**, en la ciudad de Arequipa, Republica de Perú, a favor de los Sres.: Bienvenido Roberts, Emerson Diaz Cabral y Juan Luis Guerrero.	3	Unidades
4	78111502	Boleto Aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Asunción, Paraguay, a favor de la Sra. Wendy G. Lora Pérez, para asistir a la Pre visita de la Evaluación Mutua Paraguay, en la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT, desde el 17 al 19 de noviembre de 2019.	1	Unidad
5	78111502	Boleto Aéreo, en primera clase, con destino a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, a favor de la Sra. Wendy G. Lora Pérez, para asistir a la **Reunión del Comité Ejecutivo contra el Terrorismo de la Organización de las Naciones Unidas**, en la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT, desde el 20 al 22 de noviembre de 2019.	1	Unidad

16. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE // NO CUMPLE"**.

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Especificaciones Técnicas.
- **Tiempo de entrega:** Inmediata.

	DOCUMENTACIÓN LEGAL **Sobre A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.		
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación.		
5	Copia de la última Acta de Asamblea; y Nómina de Presencia del oferente (o Nómina de accionistas).		
6	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
7	Declaración Jurada.		
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.		
10	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.		
11	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.		
	PROPUESTA TÉCNICA **Sobre A**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A.1	Oferta técnica (conforme las especificaciones establecidas).		
A.2	Condición de pago.		
A.3	Tiempo de entrega.		
	PROPUESTA ECONÓMICA **Sobre B**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
B.1	Oferta económica (conforme las especificaciones establecidas).		
B.2	Garantía de la seriedad de la oferta (verificado por la/el financiera/o).		

17. ADJUDICACIÓN.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia; objetividad; economía; celeridad; y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, y que sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad; el precio; y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha Técnica.

18. CONTRATO.

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la *Garantía de Fiel Cumplimiento* del Contrato sean cumplidos.

La *Garantía de Fiel Cumplimiento* del Contrato corresponderá a la póliza de fianza o garantía bancaria. La vigencia de la garantía será de seis (6) meses contados a partir de la constitución de esta hasta el fiel cumplimiento del Contrato.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la *Garantía de Fiel Cumplimiento* del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

19. ENTREGA Y RECEPCIÓN.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) siempre con previa coordinación con el responsable de recibir el objeto de la contratación.

Si los bienes son recibidos conforme y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones/Términos de Referencia, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados bienes y servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

Los errores No Subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La falta de presentación del formulario de información del oferente//proponente SNCC.F.42.
- La falta de presentación del formulario de la oferta SNCC.F.034 (Sobre A).
- La falta de presentación de formulario de oferta económica SNCC.F.033 (Sobre B).
- La falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos en el Sobre B; o su inclusión en el Sobre A.
- La falta de presentación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta, cuando la misma fuera insuficiente o cuando este incluida dentro del Sobre A.

NOTA(S):

En las páginas siguientes figuran los Anexos que figuran en la página web oficial de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), tales como:

1- Formulario por utilizar F.042, sobre la información del Oferente//Proponente.
Ver las páginas 16 y 17.

2- Formulario por utilizar F.034, de la presentación de la Oferta Técnica.
Ver las páginas 18 y 19.

3- Formulario por utilizar F.033, de la presentación de la Oferta Económica.
Ver la página 20.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: *[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]*
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y fax: *[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana

Señores
Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

_____

_____

_____

_____

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

_____

_____

_____

_____

_____

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de

_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y

representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

Unidad de Análisis Financiero
República Dominicana

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).

SNCC.F.033

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD$

Valor total de la oferta en letras: .....

.....nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

[1] Si aplica
[2] Si aplica

SNCC.F.033

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

Unidad de Análisis Financiero
UAF
República Dominicana